

SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA PURISIMA
PLENO DEL DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO,
EN PRIMERA CONVOCATORIA

En La Purísima a veintiséis de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas en la Sala de Reuniones del Centro Municipal Zona Sur, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de La Purísima para celebrar sesión ordinaria.

El Sr. Presidente D. Emilio Cañete Morales con la asistencia de la Sr. Secretario de la Junta D. José Capel Morales que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Manuel Muñoz Gómez

D. Rafael Rodríguez Jara

Dña. Fuensanta Aroca Nicolás

Por el Grupo Municipal Socialista:

D. Jesús Párraga Caballero

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Mariano del Prisco González

Por el Grupo Municipal Cambiemos Murcia:

D. Juan Melgares de Aguilar López

1.- Aprobación de acta anterior

Se aprueba por dos votos a favor (D. Emilio Cañete y D. Juan Melgares) y cinco abstenciones, ya que no estuvieron en el anterior pleno

2.- Información de gastos.

Se les ha hecho entrega a cada uno de los vocales del extracto donde se reflejan todos los gastos correspondientes desde el pleno anterior hasta la fecha

3.- Informe sobre las fiestas patronales 2018.

El Sr. Presidente señala que las fiestas patronales correspondientes al año 2018, poco variarán respecto al año anterior, y serán el día 6 de diciembre “día de la convivencia”, y el día 8 Banda de música y procesión. También se ha organizado por parte del vocal de Ciudadanos, D. Mariano del Prisco, con motivo de las fiestas un concurso de redacción.

4.- Informe del Presidente.

El Sr. Presidente, informa que por parte de algunos vecinos de los edificios Rupi y Rumiro, se ha presentado escrito, solicitando que se retiren los bancos situados a la entrada de los mismos. Les ha pedido que se reúnan todos los vecinos y que ese escrito vaya firmado por todos ellos, más tarde será la Junta Municipal en un pleno quien decida que se hace con lo solicitado.

D. Jesús Párraga, sugiere que una solución sería retirar algunos y el resto ponerlos más a la orilla.

D. Manuel Muñoz, señala que habría que buscar otras soluciones y lo que no se puede es quitar infraestructuras en la pedanía.

5.- Ruegos y Preguntas.

D. Jesús Párraga, pregunta que porque no se graban los plenos.

El Sr. Secretario, responde que para hacerlo se debería aprobar en el pleno.

D. Manuel Muñoz, pregunta al vocal del Grupo Socialista, si ha habido modificaciones en las personas afectadas por el soterramiento.

D. Jesús Párraga, contesta que en internet están los afectados.

D. Manuel Muñoz, señala que se está mal informando y que esto crea inquietud en los vecinos.

D. Juan Melgares, pregunta si se ha cambiado de lugar el contenedor del Camino Hondo.

El Sr. Presidente, responde que se ha solucionado.

Sin más asuntos que tratar y siendo las 20 horas y 40 minutos del señalado día, se levanta la sesión, de la que como Secretario extiende la presente acta.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO